Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Economía
II.- La identificación del documento:	10 Archivos de Sesiones de Consejo Técnico con 155 fojas
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, Matrículas y calificaciones escolares (155 fojas)
IV.- Fundamento legal y motivación	Para nombres: Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. Para matrículas escolares: Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
V.- Firma autógrafa del titular:	UNIVERSIDAD VERACRUZANA FACULTAD DE ECONOMIA XALAPA VER.
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	02 de mayo de 2023 Acta de sesión: 16/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
08 de marzo de 2023

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las once horas del día ocho de marzo del año dos mil veintitrés**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reúnen de manera presencial en el Aula De Maestros de la Facultad de Economía, los miembros del H. Consejo Técnico, CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa Educativo de Geografía; Mtra. María Ramírez Salazar, Representante Académica; Dr. Leonel Torres Hernández, Representante Académico Suplente; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico Suplente; Dra. Dolores Mayo Lara, Consejera Maestra; C. Luis Leonardo Guiot Acuña, Representante Alumno del Programa Educativo de Economía y la C. Ketzalli Fabián Castellanos, Consejera Alumna; y con el objeto de tratar el siguiente orden del día descritos en la convocatoria de fecha tres de marzo del año en curso:- -

- - - - - - - - - - - - - - - - - **ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - -

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar;- - - - -

2.- Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día;- - - - - - - - -

3.- Lectura, y en su caso, aprobación de los acuerdos de la sesión anterior del H. Consejo Técnico, de fecha **veinticuatro de febrero del año dos mil veintitrés**;- -

4.- Designación de las Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el periodo escolar **febrero-julio 2023**, con base al artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, con relación al **1ER.AVISO** y **2do AVISO** de los programas educativos de Economía y Geografía, publicado el 03 de febrero de 2023;- -

5.- Atender sólicitud del **Dr. Juan Ruíz Ramírez**, académico de la Licenciatura en Economía, para postularse al Premio al Decano 2023, en relación a la Convocatoria publicada el 30 de enero de 2023;- -

6.- Atender solicitudes presentadas por la **Dra. Juana Martínez Alarcón, Coordinadora de Experiencia Recepcional**. - - - - - - - - - -

Estudiante N1-ELIMINADO 1 con número de matrícula N2-ELIMIN del Programa Educativo de Economía (PE), quien solicita acreditar la

Experiencia Educativa (EE) de Experiencia Recepcional por medio de Ceneval.- -

Estudiante [redacted] con matrícula [redacted] del PE de Geografía, quien solicita una inscripción Extemporánea para cursar la EE de Experiencia Recepcional.- -

Estudiante [redacted] con número de matrícula [redacted] del PE de Economía, quien solicita dar de baja de registro de protocolo de "Análisis de la relación que existe entre el nivel socioeconómico de los individuos y su participación en la economía informal de México", bajo la dirección del Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, dicha solicitud obedece a que era un trabajo recepcional colectivo con su compañera [redacted] [redacted], misma que aprobó el Ceneval. Asimismo, informa que realizará el registro de un nuevo trabajo recepcional con el tema denominado "Gasto de bolsillo y cáncer de mama", y solicitará un nuevo director.- -

Estudiante [redacted] con número de matrícula [redacted] del PE de Economía, quien solicita dar de baja el registro del trabajo recepcional denominado "Jóvenes Construyendo el futuro, en la ciudad de Xalapa, Ver", en la modalidad de tesina. -

Estudiante [redacted] con número de matrícula [redacted] del PE de Economía, quien solicita dar de baja el registro del trabajo recepcional denominado "Causas institucionalistas y estructuralistas de la economía informal en México 2005-2022" en la modalidad de tesis. -

Solicitud de la estudiante [redacted] con número de matrícula [redacted] del PE de Economía, quien solicita registro de protocolo de Investigación. -

Solicitudes de los estudiantes [redacted] [redacted] [redacted] [redacted] y

[redacted] **del PE de Geografía, quienes solicitan registro de protocolo.**- -

7.- El estudiante [redacted] con número de matrícula [redacted] del PE de Geografía, solicita la baja temporal extemporánea por experiencia educativa de Geografía de Campo, Sección 2, NRC 18796, inscrita en el periodo escolar febrero-julio 2023, con el académico Dr. Mario Gómez Ramírez.- -

8.- El estudiante [redacted] con número de matrícula [redacted] del PE de Economía, solicita la revalidación de las experiencias educativas que cursó y aprobó en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla - BUA (Universidad de Origen).- -

9.- El estudiante [redacted] con matrícula [redacted] del PE de Economía, solicita acreditar 187 horas de Servicio Social, realizadas en la Subdirección de registro vehicular, perteneciente a la Dirección General de recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en el periodo comprendido del 04 de abril al 21 de julio de 2022. -

10.- Analizar y, en su caso, aprobar las solicitudes de inasistencias a clases de los estudiantes [redacted] con número de matrícula [redacted] del PE de Economía, [redacted] con número de matrícula [redacted] del PE de Economía y [redacted] con número de matrícula [redacted] del PE de Economía; -

11.- Analizar y, en caso, aprobar los proyectos de investigación que presenta el **Dr. Hilario Barcelata Chávez**, proyectos titulados "Federalismo, finanzas públicas y economías subnacionales" y "Finanzas públicas locales y economía municipal"; -

12.- Analizar y, en caso, avalar las modificaciones realizadas al programa de estudios de la EE de Microeconomía I, que presenta **el Dr. Rogelio Javier Rendón Hernández, Coordinador de Academia de Teoría Económica;** --

13.- Analizar y, en su caso, aprobar las solicitudes de la **Mtra. María Ramírez Salazar, Coordinadora de la Academia Bases Teórico Metodológicas;** --

Solicitud de Modificación de programas de estudio. - - - - - - - - -
Presenta las modificaciones realizadas de los programas de estudio de las experiencias educativas de: Introducción a la Ciencia Geográfica, Epistemología de la Geografía, Desarrollo de los Aprendizajes en Geografía, Espacio y Teoría Social, Geografía de Campo, Metodología de la Investigación Geográfica, Comunicación del Conocimiento Geográfico, Diseño de Proyectos de Investigación Geográfica, Proyectos Geográficos de Investigación, Vinculación y Desarrollo. -
Solicitud de actualización del Programa de Estudio de las EE de Servicio Social y Experiencia Recepcional. - - - - - - - - - - - - - -
Presenta los programas de estudio de las EE de Servicio Social y Experiencia Recepcional, ambos programas preparados para el Plan de estudios 2018 y aprobados en reunión de academia de fecha 19 de septiembre del 2022-21 y 30 de enero del 2023 respectivamente. Lo anterior debido a que se mantiene vigente el programa de estudio de la EE Servicio Social desde el Plan de estudios 2004 y **requiere actualización.** --

14.- Analizar y, en caso, avalar las solicitudes de **Planeación de los aprendizajes de los académicos, Diseño de estrategias de aprendizaje y/o enseñanza, Presentación de material didáctico, Diseño de estrategias de evaluación de los aprendizajes e Informe de la operación de la Experiencia Educativa**, de las académicas **Dra. Elsa Yolanda Almeida Monterde, Dra. Ana Cecilia Travieso Bello y Dra. Luisa**

A. González César, mismas que son presentadas por la **Mtra. María Jesús Luna Monzalvo, Coordinadora de la Academia de Geografía Integral de la Licenciatura en Geografía**.- -

15.- Asuntos Generales.- -

Con fundamento en el Artículo 78, de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente: -

- - - - - - - - - - - - - - - - - **A C U E R D O S** - - - - - - - - - - - - - - -

1.- Se declara quórum legal a la sesión extraordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía con asistencia de 9 miembros que representa el 82% de asistencia.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

2.- Se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día de la sesión de fecha **ocho de marzo del año dos mil veintitrés**.- - -

3.- Se da lectura del acta anterior y se aprueba sin modificaciones.

4.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como con el perfil académico-profesional y tomando en consideración los criterios de evaluación y referentes académicos; este H. Consejo Técnico acuerda lo siguiente:- -

Programa Educativo de Economía:

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 03 DE MARZO DE 2023						
P.E	ART. AVISO	E.E	SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	70 y 73	Economía Mexicana 1	2	Licenciado en Economía, con Maestría y/o Doctorado en Economía o Economía Aplicada al Sector Público y/o a la Historia, con experiencia	**César René De La Cruz Sánchez**	Licenciatura En Economía con Maestría En Ciencias Económicas. Licenciatura en Economía

				profesional o de investigación en el área y experiencia docente mínima de un año en instituciones de educación superior.	**Edgar Sandoval Pérez**	con Maestría en Economía y Negocios

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil de los solicitantes, los miembros del H. Consejo Técnico designan, por artículo 73, al **Mtro. Edgar Sandoval Pérez**, por la razón de que, aunque no cumple con el perfil convocado, cuenta con la Maestría en Economía y Negocios en la que tratan aspectos relativos a la experiencia educativa convocada. Además, cuenta con la experiencia profesional y docente requerida, ha impartido experiencias educativas en semestres anteriores con resultados satisfactorios y participa activamente en las actividades académicas. **Acuerdo: Por unanimidad.** -

Programa Educativo de Geografía:

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 03 DE MARZO DE 2023						
P.E	ART. AVISO	E.E	SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Geografía	70 y 73	Geografía de los Servicios	2	Licenciatura en Geografía; con posgrado en Geografía o en el Área de las Ciencias Sociales, Humanidades o Económicas; con dos años de experiencia profesional en el objeto de estudio y dos años de experiencia docente en el	**Phidel Cedillo Martínez**	Licenciatura en Geografía con Maestría en Sociología.

				nivel superior.		

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil del solicitante, los miembros del H. Consejo Técnico designan, por artículo 73, al **Mtro. Phidel Cedillo Martínez**, por la razón de que, aunque no cumple con el perfil convocado, cuenta con la Maestría en Sociología en la que tratan aspectos relativos a la experiencia educativa convocada. Además, cuenta con la experiencia docente requerida, ha impartido experiencias educativas en semestres anteriores con resultados satisfactorios y participa activamente en las actividades académicas. **Acuerdo: Por unanimidad.**- -

5.- Del análisis realizado y con fundamento en el artículo 142 del Estatuto de Personal Académico, se autoriza la postulación del **Dr. Juan Ruiz Ramírez,** por parte de este H. Consejo Técnico para participar en el Premio al Decano 2023. Esto en atención a que, del análisis de la solicitud y las evidencias remitidas, se advierte que el académico cumple con los requisitos que se solicitan en la convocatoria.- -

6.- Con base a la información presentada por la **Dra. Juana Martínez Alarcón, Coordinadora de Experiencia Recepcional**. El H. Consejo Técnico determina lo siguiente en relación a las solicitudes siguientes: -
Con fundamento del artículo 51 del Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, y una vez realizada la revisión de la documentación presentada (reporte de resultados), el H. Consejo

Técnico aprueba a la estudiante [redacted] con número matrícula [redacted] del Programa Educativo de Economía, acreditar la experiencia de Experiencia Recepcional con NRC 99035,sección 2, cursada en el periodo agosto 2022-enero 2023 (202301) con la académica Josefa Carolina Fortuno Hernández. Por consiguiente, y debido a que el puntaje obtenido mediante la presentación de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura EGEL Plus-CENEVAL, es **satisfactorio**, su calificación es de [redacted] -

Este H. Consejo Técnico, después de analizar la petición del estudiante [redacted] con matrícula [redacted] del Programa Educativo de Geografía y las razones que expone, resuelve en aprobar su inscripción extemporánea para cursar la EE de Experiencia Recepcional para el periodo febrero-julio 2023; a fin de que pueda concluir la carrera en la Licenciatura en Geografía. -

Este H. Consejo Técnico no tiene inconveniente en **aprobar** la baja del tema "Análisis de la relación que existe entre el nivel socioeconómico de los individuos y su participación en la economía informal de México", que solicita la estudiante [redacted] del PE de Economía, con número de matrícula [redacted] -

Este H. Consejo Técnico no tiene inconveniente en **aprobar** la baja del tema "Jóvenes Construyendo el futuro, en la ciudad de Xalapa, Ver.", en modalidad de tesina, que solicita el estudiante [redacted] con número de matrícula [redacted] del PE de Economía. -

Este H. Consejo Técnico no tiene inconveniente en **aprobar** la baja del tema "Causas institucionalistas y estructuralistas de la economía informal en México 2005-2022", en la modalidad de tesis, que solicita el estudiante [redacted] con número de matrícula [redacted] del PE de Economía. -

Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
08 de marzo de 2023

Después de analizar las solicitudes y protocolos de los estudiantes del Programa Educativo de Geografía, este H. Consejo Técnico **aprueba el registro de los trabajos recepcionales** siguientes:- - - - - - - -

Estudiante	Matrícula	Tema del Protocolo	Modalidad
N46-ELIMINADO	N47-ELIMI	La distribución espacial de las Islas de Calor Urbano en la ciudad de Xalapa, Veracruz	Tesis
N48-ELIMINADO	N49-ELIMI	Gestión participativa de los espacios públicos en la Colonia Revolución de la ciudad de Xalapa, Ver.	Tesis
N50-ELIMINADO	N51-ELIMI	Análisis del impacto Socioambiental de la actividad ganadera en la localidad de La Cumbre del municipio de Emiliano Zapata, Ver.	Tesis
N52-ELIMINADO	N53-ELIMIN	Evaluación para la implementación de un Área Natural Protegida (ANP): Cerro del Estropajo, en el área metropolitana de Xalapa, Ver.	Tesis
N54-ELIMINADO	N55-ELIMI	Análisis geomorfológico de los movimientos de remoción en masa en la barranca Matlacobatl ubicada en el municipio de Teocelo del estado de Veracruz	Tesis

- -

Este H. Consejo Técnico determina canalizar a la estudiante N56-EL N57-ELIMINADO 1 con matrícula N58-ELIMIN del Programa Educativo de Economía, con el Dr. Guadalupe Hernández Lira, académico del PE de Economía, con el propósito de mejorar el protocolo de investigación "Gasto de Bolsillo y Cáncer de Mama" en modalidad de tesis. Toda vez analizado por el académico y la estudiante, este será tratado en

la reunión próxima inmediata del H. Consejo Técnico para su registro.
- -

7.- Con fundamento del contenido de los artículos 36 y 38, del Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana y previo análisis del escrito presentado por el estudiante [redacted] con número de matrícula [redacted] del Programa Educativo de Geografía. Este H. Consejo Técnico **aprueba** la baja temporal extemporánea de la EE de Geografía de Campo, Sección 2, NRC 18796, inscrita en el periodo escolar febrero-julio 2023. - - - - - - - - -
- --

8.- Después de analizar la solicitud y evidencia documental(contenido de los programas del Plan de Estudios de la Universidad de Origen, Cardex académico), presentada por el estudiante [redacted] con número de matrícula [redacted] del PE de Economía, Ruiz, este H. Consejo Técnico, tiene a bien en turnar a las academias correspondientes para solicitar los dictámenes de las experiencias educativas que cursó y aprobó en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla – BUA (Universidad Origen). - - - - - - - - - - - - - - - -
- --

PROGRAMA EDUCATIVO: ECONOMÍA	
UNIVERSIDAD DE ORIGEN:	**UNIVERSIDAD DESTINO:**
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA - BUA	**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**
EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	**EXPERIENCIAS EDUCATIVAS**
DHPC	PENSAMIENTO CRÍTICO PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS
LENGUA EXTRANJERA I	LENGUA I
LENGUA EXTRANJERA II	LENGUA II
CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	CÁLCULO I
ALGEBRA LINEAL, PROGRAMACIÓN E INSUMO	ALGEBRA LINEAL
ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA Y PROBABILIDAD	ESTADÍSTICA

ECUACIONES DIFERENCIALES Y OPTIMIZACIÓN DINÁMICA	MODELOS DINÁMICOS
ECONOMETRÍA I	ECONOMETRÍA I
MICROECONOMÍA I	MICROECONOMÍA I
MICROECONOMÍA II	MICROECONOMÍA II
MICROECONOMÍA III	MICROECONOMÍA III
MACROECONOMÍA I	MACROECONOMÍA I
MACROECONOMÍA II	MACROECONOMÍA II
MACROECONOMÍA III	MACROECONOMÍA III
ECONOMÍA INTERNACIONAL	ECONOMÍA INTERNACIONAL II
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA
PENSAMIENTO HISTÓRICO 1, 2, 3 Y 4	HISTORIA ECONÓMICA GENERAL
TEORÍAS DEL DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO

- -

9.- Este H. Consejo Técnico determinó que se le solicitará al N65-E N66-ELIMINADO 1 con matrícula N67-ELIMI del PE de Economía, los siguientes documentos: La carta de aceptación, el Programa de actividades, los Reportes mensuales, el reporte final de las 187 horas y la solicitud de registro. Todos los documentos antes señalados deberán ser presentados con las firmas originales (autógrafas) y los sellos de la dependencia en donde realizó las 187 horas de servicio social. Dicha solicitud será tratada en la reunión próxima inmediata del H. Consejo Técnico.- -

10.- Con base a las **solicitudes de justificación de inasistencia a clases** presentadas por los estudiantes N68-ELIMINADO 1 N69-ELIMINADO 1 y N70-ELIMINADO 1 el H. Consejo Técnico determina lo siguiente: -

Una vez analizada la solicitud del estudiante N71-ELIMINADO 1 N72-ELIM con número de matrícula N73-ELIMIN del PE de Economía, su inscripción actual y la documentación anexa (constancia de permanencia y tarjeta de citas IMSS), este H. Consejo Técnico, con

fundamento en el contenido del acta de consejo técnico de fecha once de junio del año dos mil catorce, acuerda en **aprobar** la justificación de inasistencias a clases de los días 15 (miércoles) y 23 (jueves) de febrero de 2023, por motivos de salud. -

Después de analizar el escrito y la evidencia presentada, este H. Consejo Técnico, aprueba al estudiante [redacted] con matrícula [redacted] del Programa Educativo de Economía, justificar la inasistencia a clases del día 27 (lunes) de febrero, en el horario de 07:00 a 11:00 horas del año es curso, por razones bancarias de devolución de dinero.- -

Una vez analizada la solicitud del estudiante [redacted] con número de matrícula [redacted] del PE de Economía, su inscripción actual y la documentación anexa (Constancia de actividades deportivas), este H. Consejo Técnico, acuerda en aprobar la justificación de inasistencias a clases de los días 23 (jueves) y 24 (Viernes) de febrero de 2023, por motivos de realizar concentración, ya que forma parte de la Selección de Tochito Varonil de esta Casa de Estudios.- -

Una vez analizada la solicitud del estudiante [redacted] con número de matrícula [redacted] del PE de Economía, su inscripción actual y la documentación anexa (receta médica). Este H. Consejo Técnico, con fundamento del contenido del acta de consejo técnico de fecha once de junio del año dos mil catorce, acuerda en **aprobar** la justificación de inasistencias a clases de los días 28 de febrero (martes), 01 (miércoles) y 02 (jueves) de marzo de 2023, por motivos de salud.- -

11.- Este H. Consejo Técnico **aprueba** los proyectos de investigación titulados: "Federalismo, finanzas públicas y economías subnacionales" y "Finanzas públicas locales y economía municipal", proyectos que forman parte del Cuerpo Académico de Finanzas Publicas y Desarrollo

Regional, que presenta como Investigador Responsable el **Dr. Hilario Barcelata Chávez. Los Proyectos de investigación han sido registrados ante el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación-SIREI.**- -

12.- Con fundamento del Capítulo III, artículos 19 y 20, fracción III del Reglamento Interno de Planes y Programas de Estudio de la Universidad Veracruzana y después de analizar la solicitud que presenta **el Dr. Rogelio Javier Rendón Hernández,** Coordinador de Academia de Teoría Económica, este H. Consejo Técnico aprueba las modificaciones realizadas al programa de la Experiencia Educativa de Microeconomía I de la Licenciatura en Economía.- -

13.- Con Fundamento del Capítulo III, Artículos 19 y 20, fracción III del Reglamento de Planes y Programas de Estudio de la Universidad Veracruzana, este H. Consejo Técnico, **APRUEBA** la presentación de las modificaciones a los programas de estudio del Plan 2018, de las Experiencias Educativas de **Introducción a la Ciencia Geográfica, Epistemología de la Geografía, Desarrollo de los Aprendizajes en Geografía, Espacio y Teoría Social, Geografía de Campo, Metodología de la Investigación Geográfica, Comunicación del Conocimiento Geográfico, Diseño de Proyectos de Investigación Geográfica, Proyectos Geográficos de Investigación, Vinculación y Desarrollo, Servicio Social y Experiencia Recepcional**, programas de estudio que presenta la Lic. María Ramírez Salazar, coordinadora de la academia bases teórico metodológicas del Programa Educativo de Geografía -

14.- Con base a la información proporcionada por la **Mtra. María Jesús Luna Monzalvo, Coordinadora de la Academia de Geografía Integral de la Licenciatura en Geografía**, este H. Consejo Técnico avala los indicadores siguientes- -

Indicador 1.2.2.1.1 Planeación de los aprendizajes de las académicas: -

Académicas	EE	Sec	Periodo Escolar	Avalada Minuta de Reunión de Academia
Dra. Elsa Yolanda Almeida Monterde	Planeación y gestión territorial	1	agosto 2022-enero 2023	Minuta No. 2/2022 B 07/sep/2022
Dra. Ana Cecilia Travieso Bello	Geografía del Paisaje	1		
Dra. Luisa Angelina González César	Geografía Regional	1		

Indicador 1.2.2.1.2 Diseño de estrategias de aprendizaje y/o enseñanza de las académicas:- -

Académicas	EE	Sec	Periodo Escolar	Avalada Minuta de Reunión de Academia
Dra. Elsa Yolanda Almeida Monterde	Planeación y gestión territorial	1	agosto 2022-enero 2023	Minuta No. 3/2022 B 23/ene/2023
Dra. Ana Cecilia Travieso Bello	Geografía del Paisaje	1		
Dra. Luisa Angelina González César	Geografía Regional	1		

Indicador 1.2.2.1.3 Presentación de material didáctico de las académicas:- -

Académicas	EE	Sec	Periodo Escolar	Avalada Minuta de Reunión de Academia
Dra. Ana Cecilia Travieso Bello	Geografía del Paisaje	1	agosto 2022-enero 2023	Minuta No. 3/2022 B 23/ene/2023
Dra. Luisa Angelina González César	Geografía Regional	1		

Indicador 1.2.2.1.4 Diseño de estrategias de evaluación de los aprendizajes de las académicas:- -

Académicas	EE	Sec	Periodo Escolar	Avalada Minuta de Reunión de Academia
Dra. Ana Cecilia Travieso Bello	Geografía del Paisaje	1		Minuta

Dra. Luisa Angelina González César	Geografía Regional	1	agosto 2022-enero 2023	No. 3/2022 B 23/ene/2023

Indicador 1.2.2.1.5 Informe de la operación de la Experiencia Educativa de las académicas: -

Académica	EE	Sec	Periodo Escolar	Avalada Minuta de Reunión de Academia
Dra. Elsa Yolanda Almeida Monterde	Planeación y gestión territorial	1	agosto 2022-enero 2023	Minuta No. 3/2022 B 23/ene/2023
Dra. Ana Cecilia Travieso Bello	Geografía del Paisaje	1		
Dra. Luisa Angelina González César	Geografía Regional	1		

15.- No existen asuntos generales que tratar. -

Al no haber otro asunto que tratar, siendo las trece horas con veintiséis minutos del mismo día, se da por concluida la Reunión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía de la Universidad Veracruzana, firmando al calce los que en ella intervinieron.- - - - - - - - - - - - -

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director

Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario

Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera del Programa Educativo de Geografía

Mtra. María Ramírez Salazar
Representante Académica

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ECONOMIA
XALAPA VER

Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
08 de marzo de 2023

Estas firmas corresponden al acta de Consejo Técnico del ocho de marzo del 2023.

Dr. Leonel Torres Hernández
Representante Académico
Suplente

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Representante Académico
Suplente

Dra. Dolores Mayo Lara
Consejera Maestra

C. Luis Leonardo Guiot Acuña
Representante Alumno del
Programa Educativo de Economía

C. Ketzalli Fabián Castellanos
Consejera Alumna

UNIVERSIDAD VERACR...
FACULTAD DE ECONOMI...
XALAPA VER

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

10.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

12.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

14.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

28.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

31.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

32.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

33.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

35.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

36.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

37.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

38.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

39.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

40.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

41.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

42.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

43.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

44.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

45.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

46.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
.

47.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

48.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
.

49.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

50.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
.

51.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

52.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

53.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

54.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
.

55.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

56.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

57.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

58.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

59.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

60.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

61.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

62.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

63.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

64.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

65.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

66.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

67.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

68.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

69.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

70.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

71.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

72.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

73.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

74.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

75.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

76.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

77.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

78.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

79.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

80.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.